

Expediente: 2720/22

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ ALANIS KEREN JANET S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244094628 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

900000000000 - ALANIS, KEREN JANET-DEMANDADO

20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2720/22



H106039279168

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ ALANIS KEREN JANET s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2720/22.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 01/08/2026 13:31.

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209545120325, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **VALDEZ, JORGE HORACIO - M.P. N°5335, C.U.I.T. N° 20244094628**, en el Banco Macro S.A., N°: 460009555216025, la suma de:

a) \$ 160013.59: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 173927.82) menos el 8% (\$ 13914.23.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfírase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 31307.01: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 17392.78.- (10% a cargo de la parte) y \$ 13914.23.- (8% a cargo del beneficiario).- 2720/22.ADVA.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.